

Amalia Rodríguez Somolinos.

TU PARLES! UNA AMBIVALENCIA ILOCUTIVA

I Introducción

Quisiéramos presentar aquí una descripción del funcionamiento de la expresión *Tu parles!* del francés moderno desde el punto de vista de la semántica pragmática. Es sabido que, dependiendo del contexto lingüístico y extralingüístico en que se enuncia, *Tu parles!* puede dar lugar a dos interpretaciones estrictamente contrarias. En empleo dialogal, en reacción a una intervención anterior, *Tu parles!* puede tanto oponerse a ésta -empleo refutativo-, como marcar la conformidad del locutor con ella. Puede marcar tanto el acuerdo como el desacuerdo del locutor con el alocutor. Desde un punto de vista muy general, puede tener tanto un valor asertivo, de refuerzo de una aserción, como un valor refutativo.

Tu parles! ha sido estudiado recientemente por Lüdi (1983). No volveremos aquí sobre determinados aspectos que este estudio ha dejado bien sentados. Creemos, sin embargo, que el estudio de Lüdi no resuelve enteramente la cuestión, y que aún puede profundizarse en el estudio de esta expresión.

Tu parles! puede funcionar tanto en empleo monologal como dialogal. En empleo dialogal, puede constituir una reacción a una intervención de un alocutor y tener así un valor anafórico. *Tu parles!* cumple entonces, según la terminología de Moeschler, una función ilocutiva reactiva. Si hablamos aquí de anáfora para *Tu parles!* es únicamente en la medida en que la interpretación de esta expresión depende en algunos casos del reenvío a un enunciado anterior, emitido ya sea por el propio locutor o por otro distinto. Así en empleo monologal, *Tu parles!* puede tener también un valor anafórico, reactivo, al constituir una reacción a un enunciado proferido por el propio locutor. Puede también funcionar en empleo monologal, sin referencia alguna a un discurso anterior. No tiene entonces ningún valor anafórico. *Tu parles* que P constituye en este caso una aserción enfática de P y tiene una función ilocutiva proactiva.

Cuando tiene un valor reactivo, *Tu parles!* reacciona a un contexto lingüístico, a una enunciación a la que sigue inmediatamente. Sin embargo a veces *Tu parles!* puede

reaccionar a un elemento no verbal, a una situación o a un comportamiento, teniendo entonces un valor interjetivo.

Una de las características principales de *Tu parles!* es que se trata de una modalidad de *dicto*, de enunciación. En empleo reactivo, *Tu parles!* reacciona no ya al enunciado mismo, sino al hecho constituido por su enunciación. *Tu parles!* marca una conformidad o una disconformidad relativas a la enunciación misma. Siguiendo la terminología de Moeschler (1982), marca un acuerdo o un desacuerdo metacomunicativo. En empleo proactivo, *Tu parles!* funciona igualmente como una modalidad de *dicto*. *Tu parles!* que P califica, no el contenido de P, sino su enunciación. Puede aplicarse aquí a *Tu parles!* la definición que da Berrendoner (1987) de las modalidades de *dicto*: «On peut les caractériser comme des opérateurs qui, s'appliquant à un acte d'assertion, produisent un acte d'assertion complexe, dont le propre est d'être renforcé. Le renforcement provient de ce que l'affirmation incorpore un commentaire sur elle-même. Tout en s'accomplissant, elle se qualifie, s'attribuant explicitement une valeur élevée d'assurance ou d'aplomb». (pág.293)

Por otra parte, *Tu parles!* no sólo reacciona a una enunciación, sino que, como veremos más adelante, puede también marcar el rechazo de los presupuestos del acto iniciativo anterior.

Tu parles! puede funcionar en empleo absoluto, es decir seguido únicamente en la cadena sintagmática por un punto de exclamación. Puede recaer por otra parte en un enunciado o en un SN, dando lugar en estos casos a construcciones de tipo *Tu parles* que/si/comme/P o bien *Tu parles* de + SN. Estas construcciones constituyen enunciados exclamativos explícitos marcados por una entonación exclamativa. Debido a ello, *Tu parles!* constituye siempre una aserción. *Tu parles!* es una expresión exclusivamente oral y, como ha señalado Lüdi (1983), la entonación ayuda en gran parte a levantar la ambigüedad ilocutiva de esta expresión y a facilitar su interpretación. De todos modos, la interpretación de *Tu parles!* como acto de refutación o como refuerzo de la aserción no sólo viene dada por la entonación, sino que depende en gran parte del contexto.

El valor interjetivo o exclamativo de *Tu parles!* es esencial para entender su funcionamiento. Le es aplicable la descripción que da de los enunciados exclamativos Ducrot (1980 y 1984): «Pour nous, une interjection se reconnaît à deux propriétés complémentaires. L'une, négative, est qu'elle ne se présente pas comme destinée à fournir une information à l'auditeur. (..) L'autre, positive, est qu'elle se présente comme arrachée au locuteur par la situation, c'est-à-dire comme une espèce de cri» (Ducrot, 1980, p.133). Así *Tu parles!* no constituye una respuesta a una aserción o interrogación anterior, sino que se presenta como una reacción al hecho constituido por la presencia de esta aserción o interrogación. Y esta reacción aparece así como algo involuntario, que se le escapa al locutor sin que pueda evitarlo. *Tu parles!*, más que describir una actitud del locutor, la muestra, la expresa. Siguiendo una distinción

clásica en la filosofía del lenguaje a partir de Wittgenstein, distinguiremos entre afirmar (decir₁) y mostrar (decir₂). Un enunciado hace referencia, además de a su contenido oracional, a su propio acto de enunciación. Así *Tu parles* que P presenta por una parte el contenido oracional de P, que está dicho₁ y que es susceptible de ser juzgado en términos de verdad y falsedad. Por otra parte, incorpora un comentario sobre su propia enunciación, la muestra. Como señala Ducrot (1984, p. 151 o 152): «Il en est encore de même pour une interjection (*Chic!*) ou une exclamation (*Ce qu'il fait beau!*). Elles disent₂ que leur énonciation a été directement produite, «arrachée», par une émotion ou une perception: elles servent à montrer la parole comme contrainte». Ello explica igualmente por qué *Tu parles!* resiste a la anáfora. Al ser una exclamación y ser objeto de un dire₂, no es posible encadenar sobre *Tu parles!*, sino únicamente sobre P. Es ésta una característica de los enunciados exclamativos. El hecho de ser una interjección o exclamación explica también la fuerte carga subjetiva, en el nivel expresivo, que conlleva *Tu parles!* El locutor se implica a sí mismo subjetivamente en el enunciado, la distancia entre el locutor y su enunciado es mínima.

Siguiendo criterios de tipo formal y semántico, distinguiremos cuatro empleos distintos de *Tu parles!* en francés moderno, que estudiaremos sucesivamente más adelante:

1- *Tu parles*₁ de + SN. *Tu parles* es seguido aquí por la preposición *de* y recae sobre un sintagma nominal que incluye necesariamente un artículo indeterminado o un determinante _.

2- *Tu parles*₂ que/si/comme P. *Tu parles!* marca aquí el refuerzo de la aserción P, sin que haya referencia explícita a un discurso anterior. No tiene, por lo tanto, ningún valor anafórico. *Tu parles!* cumple aquí una función ilocutiva proactiva.

3- *Tu parles*₃! Ya en empleo dialogal o monologal, *Tu parles!* constituye aquí una reacción a una enunciación anterior. Marca de modo enfático la conformidad del locutor con este elemento lingüístico anterior.

4- *Tu parles*₄! La expresión tiene aquí un valor refutativo. El locutor marca mediante *Tu parles!* su disconformidad con una enunciación anterior.

Hay que distinguir en primer lugar *Tu parles*₁, que recae sobre un SN, de los otros tres empleos de *Tu parles!*, que recaen sobre un enunciado P. En efecto, sólo en algunos casos *Tu parles!* funciona en empleo absoluto como una pura interjección. En la gran mayoría de los casos, cuando tenemos *Tu parles!* en empleo absoluto, debemos restituir en la estructura subyacente una frase exclamativa *Tu parles* que/si/comme P. Por otra parte, mientras que *Tu parles*₁ y ₂ tienen una función ilocutiva proactiva, recaen sobre el SN o el enunciado colocado a continuación en la cadena sintagmática, *Tu parles!*₃ y ₄ tienen una función ilocutiva reactiva, reaccionan a una enunciación anterior o a una situación.

II *Tu parles* de + SN!

Esta construcción puede aparecer como reacción del locutor a la enunciación del SN en el contexto anterior. Esta enunciación anterior puede corresponder ya sea al alocutor (1) o al propio locutor (2):

(1) - *Ouais ben en attendant, Robert, il m'a trouvé un boulot, lui!!*
- *C'est bien la moindre des choses, c'est à cause de lui que Maurice t'a foutu à la porte! Et puis, tu parles d'un boulot, didgé dans une discothèque!.. Bravo!*
F. Margerin. *Lulu s'maque*. Les Humanoïdes Associés.

(2) - *Il a fallu que j'attise le feu avec un soufflet pendant qu'ils jetaient leurs papiers dedans. Je recevais toute la fumée dans la gueule.*
- *C'est fini?*
- *Je t'en fous. Ils nous ont vidés parce qu'ils vont brûler les documents secrets.*
Tu parles d'un secret: des ordres que j'ai tapés moi-même.
J.P. Sartre *La mort dans l'âme*. p.80

Por otra parte, el locutor puede emplear esta misma construcción sin que haya sido mencionado anteriormente el SN:

(3) - *Ha, bravo pour ton copain Henri!! Je l'retiens celui-là, tu parles d'un taré.*
- *Ho, ça va! T'avais qu'à en trouver un, de photographe, toi!*
F. Margerin. *Radio Lucien*. Les Humanoïdes Associés.

La construcción *Tu parles* de + SN puede ser analizada desde una perspectiva polifónica. Así en (3) tendríamos un enunciador E₁ que presenta un punto de vista «C'est un taré» y un enunciador E₂, con el que el locutor se identifica, que presenta el punto de vista «*Tu parles* d'un taré». Se trata pues del refuerzo de una aserción puesta en boca del alocutor o de un enunciador no identificado. Lüdi (1983) señala este funcionamiento polifónico de *Tu parles!*, aunque su interpretación es diferente de la nuestra: «.. le locuteur fait donc semblant de confirmer ce que quelqu'un d'autre a déjà dit. En d'autres mots, il simule un acte de langage métacommunicatif réactif à modalité assertive, ce qui lui permet de refuser, du moins partiellement, la responsabilité de ses dires» (pág.132). No creemos que se trate de una estrategia por parte del locutor para eludir la responsabilidad de la aserción, sino que, por el contrario, se trata de una realización intensiva de la aserción.

Por otra parte, y como es habitual en los enunciados exclamativos, *Tu parles*₁ sitúa al predicado en uno de los extremos de una escala, acentúa ya sea su valor positivo o negativo. Hay que señalar que *Tu parles!* parece estar aquí marcado axiológicamente, al menos en parte. Se emplea de preferencia con predicados depreciativos - es el caso de *taré* - acentuando su valoración negativa. Sin embargo esta construcción puede servir igualmente para acentuar una valoración positiva:

(4) - *Arrive! lancé-je à Béru, ravi de l'aubaine.*
 - *Momente, j'ai enfin trouvé des croquenots à ma pointure!*
Effectivement, il se ramène avec des ribouis étincelants.
 - *Tu parles d'une équipée, mon neveu! fait-il, jovial.*
Frais comme un garçon, notre Fra Diabolique! On dirait qu'il va faire une
partie de pêche avec la bagnole d'un copain.

San-Antonio. *Ménage tes méninges*. p.212

III *Tu parles que/si/comme P*

Denominaremos este empleo *Tu parles*₂. *Tu parles!* tiene aquí un valor fundamentalmente asertivo, se trata de un modo enfático de aserción de P. Como hemos señalado anteriormente, no hay aquí referencia explícita a un discurso anterior. *Tu parles!* no tiene en esta construcción ningún valor anafórico, tiene una función ilocutiva proactiva. Esta construcción es posible tanto en empleo monologal como dialogal, aunque en este último caso P no reacciona a un enunciado anterior:

(5) - *Comment que tu le sais, vieux, par notre sacré cabot? demandait le jeune licencié avec pédantisme, étalant les nouvelles formes grammaticales qu'il n'avait apprises que de fraîche date et dont il était fier de parer sa conversation.*
 - *Comment que je le sais? Par son ordonnance, pardi!*
 - *Tu parles qu'en voilà un qui ne doit pas être malheureux!*
 - *Je comprends! Il a plus de braise que moi, pour sûr! Et encore il lui donne tous ses effets, et tout et tout.*

M. Proust *La Recherche: Le côté de Guermantes I*. 1920, p.94

En (6), *Tu parles* - en este caso su equivalente *vous parlez* - encabeza un capítulo de un libro:

(6) *Vous parlez qu'elle est chouette, cette même Eggkarte. Outre le fait, non dépourvu d'intérêt, que, de retour à l'hôtel, je la trouve dans mon lit avec un vibro-masseur de marque danoise et une camarade de pension, la volatile pas qui accepte, après quelques espiègleries sur lesquelles je gazerai, de nous servir d'interprète?*

San-Antonio. *Les prédictions de Nostrabérus*. p.49

También de *Tu parles*₂ puede hacerse un análisis de tipo polifónico. Nos serviremos aquí para ello del análisis argumentativo de la interrogación presentado en Anscombe/Ducrot (1983) y del paralelismo que establecen entre la interrogación y la

interjección: «nous proposons une autre description de l'interrogation *Est-ce que P?*
Une telle interrogation comporte selon nous les trois éléments suivants:

- L'assertion préalable de *p*.
- L'expression d'une incertitude concernant *p*.
- La demande faite à l'interlocuteur de choisir entre donner une réponse de type *p* et une réponse de type *~p*» (p.130).

Diremos que un enunciado *Tu parles* que P conlleva - al igual que la interrogación - una aserción previa P. Esta aserción constituye un primer punto de vista presentado por un enunciador E_1 y es objeto de un acto de aserción, está dicha₁. El locutor no se identifica con E_1 . Al igual que sucede en la interrogación: «L'auteur de l'assertion préalable de P est ou bien un autre que le locuteur, ou bien le locuteur à un autre moment que celui de l'énonciation, mais jamais le locuteur en tant que tel» (Anscombe/Ducrot, 1983, p.132). Un segundo enunciador E_2 , con el que el locutor se identifica, presenta el punto de vista correspondiente a *Tu parles* que P, es decir el refuerzo enfático de la aserción P. Este refuerzo no está afirmado, sino que es objeto de un acto de expresión, está mostrado, dicho₂. Ello explica el que *Tu parles* no pueda ser anafórico, la anáfora sólo puede recaer sobre la aserción P.

Desde un punto de vista argumentativo, *Tu parles*₂ que P tiene la misma orientación argumentativa que P:

- (7)- *On dirait qu'ils ont mis les adjas! fait Béru.*
- *Tu parles qu'ils ont dû laisser du peuple en faction! Tu as des allumettes?*
J'en gratte une. Sa faible flamme me permet une rapide inspection du local.
San-Antonio. *Ménage tes méninges*.p.209

Tu parles que P constituye aquí una respuesta a un enunciado Q. Observamos que Q y P están orientados argumentativamente en sentido contrario. *Tu parles* es enteramente ajeno a ello, no tiene ningún valor anafórico y se limita a reforzar la aserción de P. La refutación viene dada por P y no por *Tu parles*.

IV *Tu parles*₃!

Empleado tanto en empleo dialogal como monologal, *Tu parles*₃! es producido por el locutor en reacción a una enunciación anterior, marcando así su conformidad con ella. En algunos casos, *Tu parles*! funciona en empleo absoluto, en otros va seguido de una reformulación del enunciado anterior, que es objeto de una aserción más fuerte:

- (8) - *L'armistice! dit-il rageusement. L'armistice!*
Pierre hoch a la tête; sa paupière gauche s'était mise à battre dans son visage

cendreaux comme un volet par un jour de vent.

- Les conditions seront dures, dit-il avec un ricanement satisfait.

Ils se mirent tous à ricaner.

-Tu parles! dit Longin. Tu parles!

J.P. Sartre *La mort dans l'âme*. p.84

(9) Contre l'épaule de Brunet, l'épaule du typo tremble. Le typo explose brutalement: «Alors c'est un salaud de l'avoir dit, s'il en est pas sûr! - Tu parles, dit Martial, un beau salaud. - Et comment! dit Moûlu. C'est pas des choses à faire. Il faut être drôlement con ...

J.P. Sartre *La mort dans l'âme*. p.365

Puede aplicarse aquí el análisis polifónico dado para *Tu parles*₂, con la salvedad de que aquí el locutor identifica a E₁ con el alocutor. Mediante *Tu parles*₃! el locutor introduce un enunciador E₁ que recoge un punto de vista P enunciado anteriormente por el alocutor. P está dicho₁. Por otra parte, E₂ presenta el punto de vista correspondiente a «*Tu parles* que P». Se trata de un refuerzo enfático de P y está dicho₂. *Tu parles!* puede ir seguido por otra parte de una oración Q, coordinada argumentativamente con P y que constituye ya un refuerzo de la aserción P, ya un argumento suplementario en favor de la conclusión a la que tiende P.

Vemos que en (9) el locutor recoge mediante *Tu parles!* la aserción del alocutor *C'est un salaud* y la hace objeto de una aserción enfática. *Tu parles!* refuerza aquí el acto ilocutivo de aserción del enunciado al que reacciona. Por otra parte, mediante *Tu parles!*, el locutor no sólo reconoce la verdad de una aserción P, sino que subraya la pertinencia de su enunciación. Así en (9) *Tu parles!* puede parafrasearse como la aserción intensiva de un enunciado «Tu as raison de dire que c'est un salaud». *Tu parles!* va seguido por otra parte por una oración elíptica Q «*un beau salaud*» que recoge P e insiste en el mismo sentido.

Del mismo modo tenemos en (10) y (11) una estructura P *Tu parles*₃ Q en que *Tu parles* reacciona a un enunciado P - marca la pertinencia de su enunciación, así como el refuerzo de la aserción P - y va seguido de una oración Q coorientada argumentativamente con P. Q constituye aquí un argumento suplementario en favor de la conclusión a la que tiende P:

(10) - Dis donc, ça caille ici!!

- Tu parles, on est en plein courant d'air! Si ça continue, on va finir chez Vivagel...

F. Margerin. *Radio Lucien*. Les Humanoïdes Associés.

(11) - Ben, dis donc, il répond pas! J'te parie qu'il pionce encore là-dedans!

- Tu parles, *il fait durer le plaisir! On va le tirer du lit, c' est pas fermé...*
F. Margerin. *Chez Lucien*. Les Humanoïdes Associés.

V *Tu parles*₄!

*Tu parles*₄! marca una refutación. Como toda refutación, supone una negación polémica de un acto de aserción anterior. Se trata pues de un acto ilocutivo reactivo. El locutor reacciona a una aserción previa - positiva o negativa - enunciada explícitamente por él mismo o por el alocutor, marcando su disconformidad con ella. La polaridad de la refutación dependerá de la aserción anterior. Seguiremos aquí el análisis de la refutación presentado en Moeschler (1982), así como los estudios de Danjou-Flaux (1983) y (1986) sobre *au contraire*. *Tu parles!* refutativo presenta algunos puntos de contacto con el conector adversativo *au contraire*, con el que por lo demás es compatible. Hay que señalar que *Tu parles!* es incompatible con las profrases *oui, non, si, y* no suele ir acompañado de otro conector.

(12) - *Fallait pas être instituteur si tu n'aimes pas l'école!*
- *Ben justement j' voulais pas, c' est mes parents qui m' ont forcé! Moi, j' voulais être pompiste!*
- *Pense à tes élèves. Que deviendraient-ils?*
- *Tu parles! Au contraire, ils ne demandent que ça, que je vienne pas, je les connais, tiens!*

F. Margerin. *Chez Lucien*. Les Humanoïdes Associés.

(13) - *Regardez! J' ai acheté cinq grammes de cocaïne pure qui vient directement de Bolivie.*
- *Ça alors!*
- *Cinq grammes? Putain! Ça fait un paquet de pognon, ça?! T' es dingue!*
- *Tu parles! Je la coupe à mort et je la revends le double!*

F. Margerin. *Chez Lucien*. Les Humanoïdes Associés.

(14) - *C' est vrai ça? Tu fais un régime?.. Tu n' es pas si gros!*
- *Mais pas du tout, je suis très bien! Mais j' ai pas faim, c' est tout! (- Tu parles, je meurs de faim mais si je bouffe de ça, c' est Tchernobyl II!)*

F. Margerin. *Lulu s' maque*. Les Humanoïdes Associés.

Mediante *Tu parles!*, el locutor señala su disconformidad con una aserción anterior ante la que reacciona, que denominaremos P. Es aquí válido en gran parte el

esquema interpretativo de *au contraire* presentado en Danjou-Flaux (1983, p.277) :

«en employant cette expression, le locuteur ne se contente pas de rejeter la proposition P, il affirme -sans l'énoncer explicitement- la proposition contraire et laisse même entendre qu'une proposition Q plus forte que cette dernière serait davantage appropriée, cette proposition Q servant de justification au rejet de la proposition P».

Igualmente *Tu parles!* presenta por una parte un rechazo de P y por otra una afirmación implícita de $\sim P$ así como de una oración Q contradictoria de P, de modo que $Q > \sim P$. *Tu parles!* rechaza un acto de aserción para sustituirlo por una aserción contradictoria más fuerte. Del mismo modo que *au contraire*, *Tu parles!* subraya la distancia entre las posiciones respectivas de los dos interlocutores, las sitúa en los dos polos opuestos de una escala gradual. En (13) *Tu parles!* rechaza la pertinencia de la aserción «T'es dingue» y afirma implícitamente una oración «Je ne suis pas dingue» así como una aserción contradictoria más fuerte «Je ne suis pas dingue du tout» o incluso «je suis très intelligent». El enunciado que sigue a *Tu parles!* refutativo, frecuente, aunque no imprescindible, constituye una justificación de la refutación. Es un argumento que viene en apoyo de la argumentación servida por *Tu parles!*.

En el caso de (14) vemos que además la oración Q está explicitada «je meurs de faim» junto con el argumento justificativo «mais si je bouffe de ça, c'est Tchernobyl II!».

El rechazo marcado por *au contraire* recae sobre el contenido oracional de P. En el caso de *Tu parles!*, por el contrario, la refutación recae sobre la enunciación misma, se trata de una disconformidad de tipo metacomunicativo. El rechazo de P podría parafrasearse en (13) como «Tu n'as pas raison de dire que je suis dingue». *Tu parles!* puede rechazar igualmente los presupuestos de P, lo que no es posible con *au contraire*:

(15) - *Mais t'es con, ma poudre!!*

- *Ta poudre, tu parles, c'est du lactose!*

F. Margerin. Radio Lucien. *Les Humanoïdes Associés*.

La disconformidad recae en (15) sobre el presupuesto de la descripción definida *ma poudre*. *Tu parles!* rechaza aquí el presupuesto de P «C'est de la poudre» para afirmar la oración contradictoria $\sim P$ «Ce n'est pas de la poudre». La refutación es aquí de tipo sustitutivo, la oración Q «C'est du lactose» viene a reemplazar a P. El hecho de que *Tu parles!* marque un rechazo de tipo metacomunicativo explica la fuerte carga polémica de esta locución. El rechazo recae tanto sobre la enunciación como sobre el propio locutor, especialmente cuando *Tu parles!* refuta un presupuesto.

Tu parles! puede reaccionar no sólo a un acto de aserción previo, sino también a

una interrogación:

(16) - *Bon, dis-je. Maintenant, qu'est-ce qu'on fait? Est-ce que nous n'aurions pas dû suivre à la trace cet ignoble salopard qui m'a fait fumer son foin empoisonné?*

- *Tu parles! me dit Gary. Si tu as envie de te retrouver dans le fossé avec des pissenlits pleins les narines, c'est la bonne chose à faire. Mon vieux, je n'ai pas l'intention de jouer au détective de cette façon-là.*

V. Sullivan. *Et on tuera tous les affreux*. p.50

En (16) *Tu parles!* reacciona negativamente a una interrogación retórica - impone una respuesta afirmativa *si* - por lo que tiene aquí un valor refutativo. *Tu parles!* rechaza en realidad la aserción previa P de la pregunta «Nous aurions dû suivre à la trace...»

Tu parles! refutativo aparece también frecuentemente siguiendo inmediatamente en la cadena sintagmática a un SN:

(17) - *Bonne cuisinière, Tu parles! Elle n'est pas fichue de faire cuire un oeuf!*
(cit. Robert)

La refutación no recae sobre el SN, sino sobre una frase P que hay que restituir en la estructura subyacente de *Tu parles!* Se trata en realidad de una estructura *Tu parles*₄ que P. Así en (17) *Tu parles!* rechaza la enunciación de «C'est une bonne cuisinière». El mecanismo refutativo es el mismo que el que hemos expuesto más arriba. *Tu parles!* rechaza P y aserta a la vez ~P e incluso Q > ~P. *Tu parles!* suele ir seguido, por otra parte, de un enunciado que viene a justificar la refutación.

Habíamos señalado más arriba que *Tu parles!* puede reaccionar no sólo a una contexto lingüístico anterior, sino también a una situación, a un elemento no verbal, y tiene entonces un valor puramente interjectivo:

(18) - *Elle est de la campagne, dit une des femmes. - Chut! dit une autre, faut rien dire. Et toutes ensemble lui crièrent : -Veux-tu boire, mignonne? Jeanie se laissa embrasser, et but dans un des verres étranglés. Une grosse femme vit l'anneau. - Vous parlez, et c'est marié! Toutes ensemble reprirent : - T'es mariée, mignonne?*

M. Schwob. *Le livre de Monelle*. 1894, p.72.

VI. Del refuerzo de la aserción a la refutación

Los cuatro empleos de *Tu parles!* que habíamos establecido de manera provisio-

nal pueden en realidad reducirse a dos. En primer lugar *Tu parles* de + SN es asimilable semánticamente a los otros tres empleos en que *Tu parles!* recae sobre una oración. *Tu parles*₁ puede servir en empleo proactivo para asertar enfáticamente el SN, mientras que en empleo reactivo puede marcar tanto la conformidad como el desacuerdo del locutor con una enunciación anterior. Por otra parte *Tu parles!*₂ y ₃ presentan un funcionamiento semántico muy similar. Hemos visto que es aplicable a ambos el mismo análisis polifónico: en *Tu parles* que P un enunciador E₁ presenta el punto de vista correspondiente a la aserción previa P, que está dicha₁. El locutor no se identifica con E₁. Un segundo enunciador E₂ presenta el punto de vista «*Tu parles* que P», es decir el refuerzo enfático de la aserción P, que está aquí mostrada, dicha₂. El locutor se identifica con E₂. La diferencia estriba en que *Tu parles!*₃ anaforiza un enunciado expresado explícitamente en el discurso anterior y cuyo locutor coincide con E₁. En el caso de *Tu parles!*₂ E₁ no está especificado, pudiendo tratarse del locutor en un momento distinto del de la enunciación. En ambos casos la función principal de *Tu parles!* es el refuerzo de la aserción. Queda finalmente *Tu parles!*₄ cuya función principal es el marcar una refutación.

Los cuatro empleos distintos que hemos analizado hasta aquí pueden en realidad reducirse a dos. Desde un punto de vista general, puede decirse que *Tu parles!* presenta en francés moderno dos empleos aparentemente antitéticos; puede marcar por una parte el refuerzo de una aserción y por otra una refutación.

Comprobamos sin embargo que estos dos empleos no son enteramente incompatibles. Hay una serie de ejemplos en que *Tu parles!* se sitúa a medio camino entre el refuerzo de la aserción y la refutación. Se trata esencialmente, aunque no siempre, de enunciados en que *Tu parles!* funciona como respuesta a una interrogación:

(19) - *Il est bien, le p' tit gars, hein?*

- *Oui. Vous le connaissez bien?*

- *Ah, ben, tu parles!*

De la película: *Voici le temps des assassins*. Julien Duvivier. 1955.

En (19) hay que restituir en primer lugar una frase subyacente «*Tu parles si je le connais bien!*» *Tu parles!* refuerza aquí una oración P que corresponde a su vez a la aserción previa de la interrogación. Presenta por otra parte un valor refutativo, ya que presenta una orientación argumentativa opuesta a la de la pregunta. Como demuestra el estudio de Anscombe/Ducrot (1983), las frases interrogativas presentan la misma orientación argumentativa que las frases negativas correspondientes. Así «*Vous le connaissez bien?*» está orientado argumentativamente en el mismo sentido que «*Vous ne le connaissez pas*». *Tu parles!* rechaza la orientación argumentativa de la pregunta, asertando de modo intensivo una oración contradictoria que podríamos parafrasear

como: «Si, bien sûr que je le connais bien». Un análisis muy similar podría darse de (20):

(20) - *Le salaud, dit Zazie, je le vois venir avec ses gris yéyés. I sont tous pareils.*

- *Vous les connaissez donc tant que ça, ma pauvre enfant?*

- *M' en parlez pas, ma pauvre dame, répond Zazie en minaudant. Figurez-vous que maman elle a fendu le crâne à mon papa à la hache. Alors des flics après ça, vous parlez si j' en ai vu, ma chère.*

R. Queneau. *Zazie dans le métro*. p.106

En (21), *Tu parles!* es también en cierto sentido ambiguo:

(21) *Et, me prenant par le bras, il me désigne une queue de deux cent mètres enroulée autour du bâtiment comme un boa de plumes au cou d' une danseuse des Folies-Bergère.*

- *J' ai vu, dis-je, effectivement, c' est un grand succès.*

Tu parles que j' ai vu. Depuis le matin, j' arpente la queue inlassablement, scrutant chaque visage, qu' il soit d' homme ou de femme avec une acuité d' aigle. Mais je n' ai rien aperçu qui ressemble à Borg Borïgm, l' insaisissable.

San-Antonio. *Les prédictions de Nostrabérus*. p.72

Equivale por una parte a *Tu parles*₃!, es decir que recoge y refuerza una enunciación anterior. Creemos, sin embargo, que no se trata aquí de un simple refuerzo de una aserción, sino que *Tu parles!* realiza a la vez una negación metalingüística de tipo realzante, «majorant». «J' appelle «métalinguistique» une négation qui contredit les termes mêmes d' une parole effective à laquelle elle s' oppose» (Ducrot, 1984, p.217). Ducrot incluye en esta categoría la negación de tipo realzante, como sería por ejemplo «Pierre n' est pas intelligent, il est génial». Del mismo modo puede interpretarse aquí *Tu parles!*: «Non seulement j' ai vu, mais cela fait des heures que je scrute chaque visage».

Un ejemplo suplementario en el mismo sentido lo constituye (7), ya citado más arriba:

(7)- *On dirait qu' ils ont mis les adjas! fait Béru.*

- *Tu parles qu' ils ont dû laisser du peuple en faction! Tu as des allumettes? J' en gratte une. Sa faible flamme me permet une rapide inspection du local.*

San-Antonio. *Ménage tes méninges*. p.209

Tenemos aquí en empleo dialogal una construcción *Tu parles* que P, que globalmente refuta una aserción Q del alocutor. Vemos que *Tu parles* no marca aquí la refutación, sino que refuerza la aserción de P. Compárese con (7') en que efectivamente *Tu parles!* marca la refutación, funcionando P como una justificación.

(7') *Tu parles! Ils ont dû laisser du peuple en faction!*

Vemos que la distinción entre el refuerzo de la aserción y la refutación no es tan clara como podría pensarse, lo que explica que ambos empleos puedan ser desempeñados por una misma expresión. De hecho este fenómeno no sólo se da con *Tu parles!* Danjou-Flaux (1986) señala una ambivalencia ilocutiva similar para *au contraire*: «La locution peut accompagner soit un énoncé qui s'oppose à une intervention précédente, soit un énoncé qui va dans le même sens» (p.104).

Anscombe (1981) señala un fenómeno similar. Determinados conectores pragmáticos sirven para marcar una derivación ilocutiva, es decir que derivan un acto ilocutivo a partir de otro mediante una ley de discurso. De este modo *pourtant*, que puede tener tanto un valor concesivo como un valor refutativo, deriva un acto ilocutivo de refutación a partir de un acto de concesión. E igualmente *certes*, que servía originariamente para reforzar una aserción, ha derivado a partir de este empleo un valor concesivo. Puede pensarse que *Tu parles!* refutativo es igualmente un marcador de derivación ilocutiva. Primitivamente enunciar *Tu parles* que P sería hacer un acto de refuerzo de la aserción P. *Tu parles!* refutativo derivaría un acto de refutación a partir de un acto de refuerzo de la aserción a través de una ley de discurso según la cual cuando se refuerza una aserción es porque hay serias razones para ponerla en duda.

La interpretación de *Tu parles!* como marca de refutación o como refuerzo de la aserción depende del contexto lingüístico y extralingüístico. La presencia de *Tu parles!* no es una condición suficiente para la interpretación del enunciado, puesto que puede tener dos valores distintos. Es por esta razón por lo que Lüdi lo considera «un marqueur illocutoire réactif de modalisation vide». *Tu parles!* suele ser facultativo, refuerza únicamente el valor ilocutivo del acto en que aparece. El significado en lengua de *Tu parles!* puede describirse como el refuerzo de un acto ilocutivo de aserción, ya sea ésta positiva o negativa. *Tu parles!* realiza una aserción enfática, marcando ya la conformidad o el desacuerdo con una enunciación anterior, en empleo reactivo, ya el refuerzo de una aserción en empleo proactivo.

Universidad Complutense de Madrid

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANSCOMBRE, J.C.L., 1981, «Marqueurs et hypermarqueurs de dérivation illocutoire: notions et problèmes». *Cahiers de linguistique française* 3, pp.75-124.
- ANSCOMBRE, J.C. & DUCROT, O., 1983, *L'argumentation dans la langue*, Lieja, Pierre Mardaga.
- BERRENDONER, A., 1987, «La logique du soupçon». En: *Pensée naturelle, logique et langage*. Hommage à Jean-Blaise Grize, Université de Neuchâtel, pp. 287-297.
- DANJOU-FLAUX, N., 1983, «*Au contraire*, connecteur adversatif», *Cahiers de linguistique française* 5, pp.275-303.
- DANJOU-FLAUX, N., 1986, «Adversativité et cohésion du discours», *Modèles linguistiques* VIII, 2, pp.95-114.
- DUCROT, O. et al., 1980, *Les mots du discours*, Paris, Minuit.
- DUCROT, O., 1984, *Le dire et le dit*, Paris, Minuit.
- LÜDI, G., 1983, «*Tu parles!* Etude de sémantique pragmatique». En: P. Bange et al. *Logique, argumentation, conversation*, Berna, Peter Lang.
- MOESCHLER, J., 1982, *Dire et contredire*, Berna, Peter Lang.
- OLIVIER, C., 1985, «L'art et la manière: *comment* dans les stratégies discursives». *Langages* 80, p.71-98.